



COMPRAS PÚBLICAS

Memorando Nro. GADMZ-CPA-2024-0355

Zamora, 07 de mayo de 2024

PARA: Sr. Dr. Victor Hugo Castillo Loyola
Director Administrativo y Talento Humano del GADM Zamora

ASUNTO: PUBLICAR LA REFORMA DEL PAC EN LA PÁGINA WEB. (Adq. prendas de vestir trabajadores).

De mi consideración:

Señor Director Administrativo, en cumplimiento al inciso segundo del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala (...) El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso." En este sentido, remito a usted, la RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN NRO. 005 DEL PERIODO DOS MIL VEINTICUATRO, para la siguiente contratación:

1.- ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DE ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, DEL PERIODO 2021 y 2023.

Finalmente, solicito se sirva realizar las diligencias correspondientes a objeto de que la presente resolución sea publicada oportunamente en la página web de la institución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Darwin Stalin González Sarango
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GADM ZAMORA

Anexos:
- RESOLUCIONdeREFORMAalPAC-No-005

ic

